CERTIFICADO DE REGULARIZACION

(PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN SIMULTANEA)

EDIFICACION DESTINADA A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ACOGIDA A LA LEY N° 21.052

☐ Establecimiento regidos por DFL N° 2 de 1998 MINEDUC.	☑ Establecimiento de Educación Parvularia financiados con aportes regulares del estado para su funcionamiento.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : LA PINTANA

REGIÓN : METROPOLITANA

☑ **URBANO** ☐ **RURAL**

N° DE CERTIFICADO
37
FECHA DE APROBACION
13 JUL 2020
ROL S.I.I.
7761-01

A) Lo dispuesto en el artículo tercero trnsitorio de la ley N° 21.052;

A) Las atribuciones emanadas del artículo 4° Transitorio de la Ley N° 21.052;

B) La solicitud de Permiso de edificacion y Recepción simultánea, suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente Nº 197/2018 de fecha 06/12/2018 ;

C) El cumplimiento de los antecedentes exigidos en el artículo 4° de las disposiciones transitorias de la Ley N° 21.052;

D) El giro de ingreso municipal N° 1213 de fecha 03-07-2020 de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega el Permiso y la Recepción definitiva simultanea de la edificación existente destinada a EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL con una superficie de 19,68 m² ubicada en LA FRONTERA (CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE) N° 3709

Lote Nº K manzana --- localidad o loteo NUEVA PATAGONIA sector URBANO (URBANO O RURAL)

de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
CORPORACIÓN DE BENEF. JESUS NIÑO	73.064.000-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANGEL LUIS IZURIETA GUENDELMAN	10.180.750-9

3. - Individualización del Arquitecto:

NOMBRE	R.U.T.
EDUARDO PINO VISINTEINER	9.153.661-7

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DIRECTOR

FIRMA

NOMBRE JORGE VALENZUELA GÁLVEZ

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE